

Bolivia, 12 de mayo de 2021

Señor:

H. Luis Almagro Meles

Secretario General

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Presente.-

**REF.: DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO BILATERAL SUSCRITO ENTRE
OEA - BOLIVIA 2019. PIDE NO ADMITA NOMBRAMIENTO DE DELEGADO OFICIAL**

De mi mayor consideración:

Aprovecho la presente para saludarlo cordialmente, desearle éxito y bendiciones en las funciones que realiza y desempeña valerosamente sobre todo frente a sistemas o regímenes contrarios a la democracia, libertad y justicia, de violación y vulneración a los Derechos Humanos que promueven la violencia, tal es el caso lastimosamente, de Bolivia al presente.

En pasados días hemos tomado conocimiento que se habría designado al señor Héctor Arce Zaconeta como "Embajador" ante la Organización de Estados Americanos que su autoridad dirige. Sin embargo, debe considerar que habiendo suscrito el Estado Boliviano un Acuerdo Bilateral con la OEA en fecha 30 de octubre del año 2019 para la realización de una "Auditoría Especializada del Proceso Electoral del 20 de octubre de 2019", en el cual en el apartado SEIS (6) señala que: **"EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORÍA SERÁ VINCULANTE PARA AMBAS PARTES".** El **INFORME FINAL** del **"Análisis de Integridad Electoral, Elecciones Generales en el Estado Plurinacional de Bolivia de 20 de octubre de 2019"** elaborado por la OEA es vinculante tanto para el organismo internacional como para el Estado Boliviano, y deben cumplirse a cabalidad el deber de procesar, investigar y sancionar a quienes hubieran estado involucrados en los sucesos de **FRAUDE ELECTORAL DEL 2019.**

Conforme a la información y documentación que se arrima se establece que existe una denuncia formal ante el Ministerio Público en la que funcionarios del Ministerio de Justicia en fecha 21 de noviembre del año 2019 dieron a conocer que fueron obligados a Falsificar actas electorales durante la jornada electoral del pasado 18 de octubre. Hechos sujetos a la investigación del Ministerio Público quien aperturó la causa en contra del señor **HÉCTOR ARCE ZACONETA, ex Ministro de Justicia del régimen "Morales"**, quien estaría involucrado como autor principal por la comisión de delitos electorales y de falsedad respecto al fraude electoral del 2019, y siendo que esta investigación no ha concluido, no puede estar una persona, como delegado representante de una nación, que al presente **INCLUMPLE EL ACUERDO BILATERAL DE 30 DE OCTUBRE DE 2019 ENTRE BOLIVIA Y LA OEA.**

Prueba clara del incumplimiento de este acuerdo, es precisamente la designación de una persona, quién aún no ha respondido por sus acciones ante la justicia, misma que por más que al presente esté secuestrada por el mismo régimen de “Morales”, no puede permitirse la impunidad en Bolivia, mucho menos, consentir el artilugio de incorporar a un “autor del fraude” al interior de la OEA como “Embajador”. Por el contrario, debe exigirse el cumplimiento inmediato al Estado Boliviano del Acuerdo Bilateral que es vinculante además de obligatorio.

Con este particular respetuosamente pedimos a su Autoridad, **asuma las acciones que sean necesarias para NO PERMITIR NI COHONESTAR con tremenda artimaña que refleja el INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO BILATERAL DE BOLIVIA CON LA OEA**, y por su parte **NO SE ADMITA NI ACEPTÉ AL SR. HECTOR ARCE ZACONETA COMO EMBAJADOR DE BOLIVIA ANTE LA OEA**, quien debe someterse a la justicia y rendir cuentas al Estado por su participación en el fraude electoral 2019 y otros procesos penales que se le investiga, de conformidad con los Arts. 3 inc. b) y 18 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que consignan que el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados internacionales.

Con las consideraciones más distinguidas, agradeciendo de antemano su gentil atención y apelando a una pronta respuesta por parte suya, nos despedimos y tenga la seguridad de nuestra más alta estima.

Atte.

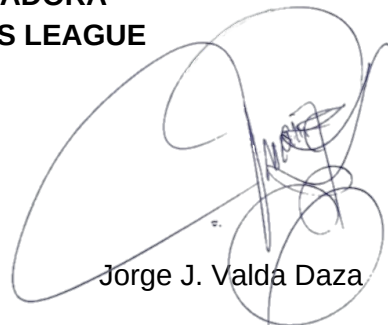


Eva Sara Landau

**PRESIDENTE Y FUNDADORA
GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE**



Fernando Harndan



Jorge J. Valda Daza

**ASESORES Y REPRESENTANTES DE GHRL BOLIVIA
GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE**